



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/12/2021 - 17:09:23

Recibo No. S000580628, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xTdNNVbHYj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS Y MONTAJES DEL LLANO JM S.A.S

Nit : 901456816-9

Domicilio: Orocué

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 154232

Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2021

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 08 de febrero de 2021

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

**QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.**

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 3a n 15 35 - Tierra blanca

Municipio : Orocué

Correo electrónico : ercara09@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3118601186

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 3a n 15 35 - Tierra blanca

Municipio : Orocué

Correo electrónico de notificación : ercara09@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3118601186

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de Único Accionista de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 39208 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS Y MONTAJES DEL LLANO JM S.A.S.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 01 de febrero de 2021 de Único Accionista de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 39209 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/12/2021 - 17:09:23

Recibo No. S000580628, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xTdNNVbHYj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad adelantara las siguientes actividades: Suministros de materiales de ferretería, eléctricos, construcción, filtros, lubricantes, piezas y partes para barredora, piezas y partes de maquinaria agrícola, piezas y partes para carros, piezas y partes para motos, piezas y partes de maquinaria pesada y amarrilla. Suministro de productos químicos al por mayor y al detal. Suscribir contratos con terceros tanto públicos o privados. Dotación para personal. Suministros de materiales eléctricos, alumbrado público y montajes concernientes a este punto. Mantenimientos de vehículos, generadores y maquinaria agrícola. Transporte de carga pesada, materiales de construcción, generadores eléctricos, personal de transporte público, maquinaria pesada y ancha. Manejo y dirección de maquinaria pesada y amarrilla. Ejecución de obras civiles. Comercialización de autopartes. Suministros de materiales de aseo y de oficina. Suministros de materiales electrónicos. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas mecánicas, gas y el sector de hidrocarburos. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Consultorías en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo. Formulación, elaboración, evaluación y ejecución de políticas públicas. Participar como oferente en el sector público y privado. Fabricación y comercialización de cerveza artesanal. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/12/2021 - 17:09:23  
Recibo No. S000580628, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xTdNNVbHYj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 39208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ ERICK CAMILO	C.C. No. 1.117.326.103

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 01 de febrero de 2021 de Único Accionista de Orocue, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 39209 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** RAMIREZ ERICK CAMILO  
**CONTROLANTE**

Identificación: 1117326103

Municipio: 85230 - Orocue

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS Y MONTAJES DEL LLANO JM S.A.S  
Municipio: Orocue  
País: Colombia



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/12/2021 - 17:09:23  
Recibo No. S000580628, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xTdNNVbHYj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** G4742

**Actividad secundaria Código CIIU:** G4664

**Otras actividades Código CIIU:** G4530 G4752

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS DEL LLANO JM

Matrícula No.: 152048

Fecha de Matrícula: 15 de octubre de 2020

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Calle 3a n 15 35 - Tierra Blanca

Municipio: Orocué

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETAILEADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/12/2021 - 17:09:23

Recibo No. S000580628, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xTdNNVbHYj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---